

TERMINOS DE REFERENCIA

“SERVICIO DE REPARACIÓN DE DETERIORO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS POR SOBRETENSIÓN ENTRE JR. CARABAYA Y LA AV. INAMBARI DE LA CIUDAD SAN GABAN”

1. ANTECEDENTES

Por lo ocurrido, se realizó la reparación de conductor neutro del cable autoportante, EL CUAL FUE DESPRENDIDO POR UN POSIBLE CORTE CIRCUITO, se encuentran muestras de haber estado haciendo contacto entre conductores autoportantes, entre EL JR. CARABAYA Y LA AV. INAMBARI de la ciudad de San Gabán, ocasionando daños en los artefactos de algunos usuarios, para lo cual es necesario solicitar la presentación de servicio de reparación de artefactos.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicio de reparación de artefactos dañados por sobretensión.

3. OBJETIVOS

Comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Buscar al postor que oferte la mejor opción técnica – económica, para el servicio de reparación de artefactos.
- b) Que el postor pueda lograr una buena coordinación y participación con las personas afectadas

4. ALCANCES DEL SERVICIO

El contratista deberá movilizarse al distrito de San Gabán, a fin de realizar el diagnostico que corresponde y reparación de los artefactos conforme al padrón de usuarios en su defecto llevarlos a un lugar especializado según la complejidad que el caso amerite, una vez reparado los artefactos, el contratista entregara a cada usuario el artefacto reparado y firmara un acta como medio de conformidad con el usuario y presentara al termino del servicio un informe de las actividades realizadas, inventario realizado detallando las acciones correctivas.

5. INFORMACION A PROPORCIONAR POR ELECTRO PUNO S.A.A.

Electro Puno S.A.A. incluirá la realización de las actividades, en este caso se está presentando la relación de las personas afectadas y los artefactos averiados.

01.- NOMBRE: **CONDORI TACO, ROSENDA.**

CODIGO DE SUMINISTRO: 315-01-01-004065.
DIRECCION: AV. CIRCUNVALACION D3-14 - SAN GABAN.

ARTEFACTO:

1. 01 TELEVISOR A COLOR MARCA AOC DE 39 PULGADAS

02.- NOMBRE: **QUISPE PARI, DOMITILA.**

CODIGO DE SUMINISTRO: 315-01-01-004060.
DIRECCION: AV CIRCUNVALACION MZ Z-2 LT 14 - SAN GABAN

ARTEFACTO:

1. 01 TELEVISOR A COLOR MARCA SAMSUNG DE 22 PULGADAS

03.- NOMBRE: **PARILLO PANCA, JUAN DUVERLI.**

CODIGO DE SUMINISTRO: 315-01-01-004075.
DIRECCION: AV. CIRCUNVALACIÓN D3-16 - SAN GABAN.

ARTEFACTOS:

1. 01 TELEVISOR A COLOR MARCA AOC DE 49 PULGADAS.
2. 01 DVR DE 04 CAMARAS.

04.- NOMBRE: **CHAMBI OSCALLA, DARIO.**

CODIGO DE SUMINISTRO: 315-01-01-005115.
DIRECCION: AV. CIRCUNVALACION D3-22 - SAN GABAN

ARTEFACTO:

1. 01 REFRIGERADORA MARCA LG.

05.- NOMBRE: **CARCOSTO LOPE, DARIO GERMAN.**

CODIGO DE SUMINISTRO: 315-01-01-004070.
DIRECCION: AV CIRCUNVALACION Z2-16 - SAN GABAN

ARTEFACTOS:

1. 01 TELEVISOR A COLOR MARCA AOC DE 42 PULGADAS.
2. 03 FOCOS AHORRADORES.

06.- NOMBRE: **QUISPE TURPO, JAIME WILIAM.**

CODIGO DE SUMINISTRO: 315-01-01-003045.
DIRECCION: AV. INAMBARI B2- 7 - SAN GABAN

ARTEFACTOS:

1. 01 TELEVISOR A COLOR MARCA JVC DE 42 PULGADAS.
2. 01 REFRIGERADORA MARCA LG.

6. VALOR ESTIMADO

El postor en su propuesta deberá incluir todos los costos de reparación de los artefactos averiados descritos en el padrón, inventario y/o relación de usuarios afectados, considerando la movilización del personal al lugar del incidente, gastos generales y los impuestos de ley respectivos, previa cotización, los cuales deben considerar todos los gastos de ley correspondientes

7. CASO DE ARTEFACTOS NO REPARADOS

El contratista entregara un informe detallado con el motivo de la no reparación de los casos de artefactos dañados por sobretensión, evaluándose la antigüedad del equipo, inexistencia de repuestos en el mercado u otros motivos de fuerza mayor el cual indique fehacientemente la no reparación de los artefactos evaluar la reposición de un equipo nuevo previa aprobación del área usuaria.

8. ENTREGABLES

Al final del servicio que deberá entregar el contratista:

El contratista deberá entregar un informe de los trabajos realizados de los artefactos averiados, con acta y/o constancia de conformidad de usuarios, registro fotográfico.

9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio como máximo de 15 días calendarios, computados desde el día siguiente de la notificación del pedido de compra.

10. DEL PAGO

ELECTRO PUNO S.A.A. realizara el pago de forma única, previa conformidad del área usuaria.

11. SISTEMA DE CONTRATACION

SUMA ALZADA.

12. REQUISITOS DEL POSTOR

- Adjuntar declaración jurada de no estar impedido para contratar con el estado.
- Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de términos de referencia.
- Copia simple de RNP
- Plan de acción de protección personal ante la emergencia sanitaria del COVID-19

13. PENALIDAD POR MORA

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{La penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Valor F	Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días	Para bienes, servicios y ejecución de obras	F = 0.40
	Para plazos mayores a sesenta (60) días	Para bienes y servicios	F = 0.25
		Para obras	F = 0.15
Monto y plazo en días se refieren:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al contrato. ✓ Al ítem. ✓ A la ejecución periódica a la prestación parcial. 		

- Se asignará al proveedor una penalidad hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, Electro Puno S.A.A., podrá resolver la orden de servicio y/o similar. Para lo cual bastara con emitir una comunicación al posterior tal decisión.

NOTA: favor de enviar su cotización y tener en cuenta lo siguiente:

Para que sea considerada una oferta válida y poder participar en la presente convocatoria, es necesario y obligatorio presentar por una de estas modalidades:

- **OPCIÓN 01:** Mesa de partes, sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno, en sobre cerrado, y/o
- **OPCIÓN 02:** Mesa de partes virtual: mesadepartes@electropuno.com.pe (principal)
Con copia al siguiente e-mail: cotizaciones@electropuno.com.pe (Cc.)